

REF. : Aprueba Prorroga y
Modificación de Convenio MODULO
DENTAL ERCILLA. Suscrito con
JUNAEB IX REGION.

DECRETO EXENTO N ° 392

ERCILLA, 30 DE ABRIL DEL 2014.-

VISTOS :

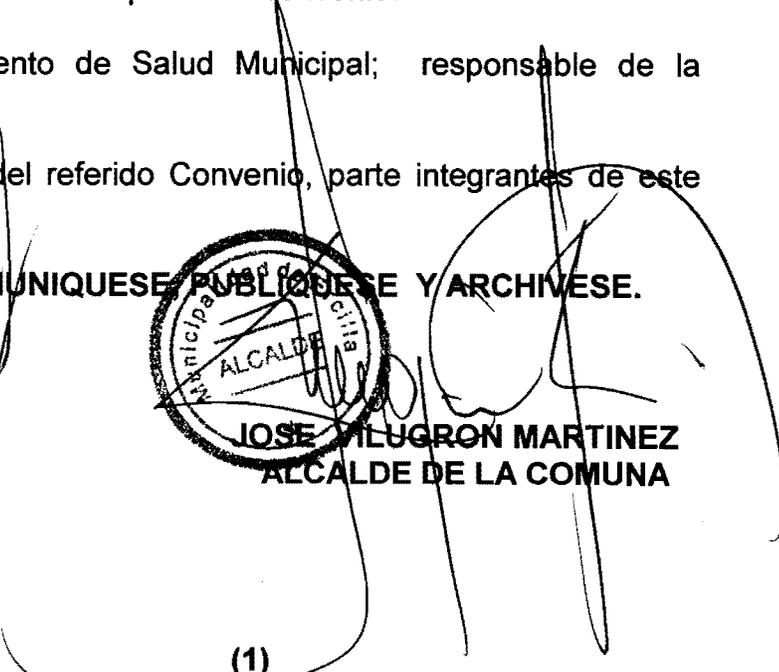
- 1.- Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- 2.- Convenio de Colaboración "MODULO DENTAL ERCILLA" suscrito entre la Junta Nacional de Auxiliar Escolar y Becas (JUNAEB) IX Región Y Municipalidad De Ercilla de fecha 14 de Agosto del 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 940 de fecha 18 de Octubre del 2013, que aprueba el Convenio antes indicado.
- 4.- El texto refundido de la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, Prorroga y Modificación de Convenio de Colaboración "MODULO DENTAL ERCILLA" suscrito entre la Junta Nacional de Auxiliar Escolar y Becas (JUNAEB) IX Región Y Municipalidad De Ercilla de fecha 06 de Enero del 2014, , que tiene por finalidad de reparar el daño bucal de los beneficiarios y realizar las acciones que sean necesarias para educar y prevenir la salud bucal de los beneficiarios pertenecientes a los establecimientos educaciones municipales y/o particulares subvencionados de la comuna de Ercilla, enunciados en el presente convenio.
- 2.- **NOMBRASE**, al Departamento de Salud Municipal; responsable de la Ejecución del Programa.
- 3.- Considérese, las cláusulas del referido Convenio, parte integrantes de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mfv.-
DISTRIBUCION :

- Junaeb – Temuco
- Cefam Ercilla
- Unidad de Control
- Ley N ° 20.285
- Alcaldía
- Archivo Secretaría

(1)

(1)

(1)

(1)

(1)

(1)